



COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DEL SUR
Avda. Presidente Adolfo Suárez, nº 22 – 1º C
41011 SEVILLA
Tlf.: 954-452080
www.colegiodequimicos.org

ITP
INSTITUTO TECNICO DE
PREVENCIÓN
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL
www.itpsih.es



PROGRAMA DE FORMACIÓN CURSO DE FORMACIÓN INICIAL EN MANIPULACIÓN Y GESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

REGISTRO, EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS
QUÍMICOS. REACH/CLP
ELABORACIÓN DE FICHAS DE SEGURIDAD FDS.
ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

REFORMA TOTAL DEL MARCO LEGISLATIVO SOBRE SUSTANCIAS Y PREPARADOS QUÍMICOS EN LA UNIÓN EUROPEA.
Reglamento nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo) es el Reglamento europeo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals). Aprobado el 18 de diciembre de 2006 / Entrada en vigor el 1 de junio de 2007.

REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006

La fecha y hora de comienzo se confirmará en el momento que se tenga el mínimo de alumnos matriculados
(2 sesiones en Streaming) 8 horas total



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

REACH 2022

PROYECTO FORMACION PRESENTACION 2022

"... la solución de
problemas conlleva
un conocimiento previo"

www.itpshi.es

REGISTRO, EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PROCESO DE ETIQUETADO. ELABORACIÓN DE FICHAS DE SEGURIDAD FDS. ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

Con la presentación de este Proyecto Formativo se pretende dar respuesta a la demanda de conocimiento técnico que existe específicamente en este sector de productos químicos en concreto. Dada la carencia de un programa de adiestramiento técnico para profesionales en Investigación y Análisis de Niveles de CONTROL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DEL REGISTRO EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS (REACH, ELABORACIÓN DE ETIQUETADOS, TRAZABILIDAD, FICHAS DE SEGURIDAD, ETC..), la Asociación Instituto Técnico en Prevención (ITP) (Miembro del Consejo General de profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo), ha conformado la colaboración con la Empresa especialista, **Laboratorios Himalaya SL, Administración Pública (Inspección), la Asociación de Servicios de Prevención Ajenos de Andalucía y el Colegio de Químicos del Sur**, para desarrollar un Programa conformado, esperando que el alumno adquiera el conocimiento teórico practico necesario, para el desarrollo de sus labores profesionales. La Programación didáctica será desarrollada por profesionales especialistas en la materia.

CONTENIDO:

En cumplimiento del Reglamento nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo) es el Reglamento europeo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (**Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals**). Aprobado el 18 de diciembre de 2006 / Entrada en vigor el 1 de junio de 2007 se abre ante nosotros un complejo campo técnico-teórico el cual conlleva la problemática del conocimiento de los sistemas de Registro, preregistro, fechas limite, sistemas de notificación, evaluación de sustancias y preparados químicos, que de una manera u otra el profesional debe dominar.

- o Análisis de foros de intercambio de información de sustancias químicas (SIEF).
- o GHS Sistema global armonizados de clasificación y etiquetado de sustancias.
- o Evaluación de Seguridad Química.
- o Informe de Seguridad. Procesos de Autorización y Restricción.
- o Instrucción y utilización de IUCLID5. IUCLID 5 es un software elaborado por la Unión Europea cuyas siglas responden a **International Uniform Chemical Information Database**. Este software se ha desarrollado para capturar, almacenar, mantener e intercambiar datos sobre las propiedades sean o no peligrosas de productos químicos.

<http://riskquim.insht.es:86/riskquim/clp/>

RISKQUIM permite obtener la clasificación y el etiquetado de los productos químicos (sustancias y mezclas) generados por el propio usuario. También permite consultar la lista de sustancias con clasificación y etiquetado armonizado en la Unión Europea del anexo VI del Reglamento (CE) Nº 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CLP), de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado (SGA), GHS en sus siglas en inglés, (tabla 3.1) y con las Directivas 67/548 CEE y 99/45 CE (RRDD 363/1995 y 255/2003) (tabla 3.2).

REGISTRO, EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS EXENCIONES. PROCESO DE ETIQUETADO. ELABORACIÓN DE FICHAS DE SEGURIDAD FDS. ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

TEMARIO ESPECÍFICO

(2 sesiones en Streaming) 8 horas total

La aplicación del Reglamento es diferente según el tipo de empresa. Con el fin de facilitar las actuaciones de las empresas, se han elaborado unas PROGRAMACIONES específicas que prevén las acciones concretas que deben llevar a cabo los fabricantes o importadores, los usuarios intermedios, y todos los agentes de una cadena de suministro en el sector de Industria Química.

1. INTRODUCCIÓN GENERALIDADES.

Historia Legislación Europea y Nacional. Antecedentes. Definiciones **Fabricantes y/o importadores. Registro.** Reglamento 1907/2006 REACH/ Reglamento 1272/2008 CLP Actuaciones que deben llevar a cabo los fabricantes e importadores para cumplir los requerimientos del proceso de registro de las sustancias.
Usuarios intermedios. Análisis reglamento REACH/CLP/BCR Actuaciones que deben llevar a cabo los usuarios intermedios con relación al proceso de registro de las sustancias. Ejemplo elaboración Etiqueta: <http://riskquim.insht.es:86/riskquim/clp/> (Productos Químicos. Biocidas. Fármacos, Productos Alimenticios)
Análisis Caso: Síndrome ARDYSTIL (Neumopatía Intersticial Difusa) 1992

ACCIÓN INICIAL DE GESTIÓN DE DATOS. PREPARACIÓN PREVIA. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE TRAZABILIDAD. IUCLID

Guía breve para los requisitos de información en la cadena de suministro Actuaciones que deben llevar a cabo todos los proveedores de una sustancia o preparado, con el fin de garantizar un buen flujo de información a través de la cadena de suministro. Ejemplo Análisis Fichas datos de Seguridad
Fabricantes y/o importadores. Prerregistro Actuaciones que deben llevar a cabo los fabricantes y/o importadores para cumplir los requerimientos del prerregistro de sustancias. Ensayos para la Clasificación y Etiquetado. CSR. Chemical Safety Report. Análisis Web Oficial: <http://echa.europa.eu/es/reach-2018>

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DE ETIQUETAS.

ETIQUETADO. ICONOGRAFIA. ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN EXPLÍCITA DE FICHAS DE SEGURIDAD FDS. ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN.

Inspección de Sanidad. Control de la Gestión de Registros.

Sustancias contenidas en artículos

Procedimientos que afectan a las sustancias contenidas en artículos: prerregistro, registro, notificación y información en la cadena de suministro.

Forums de Intercambio de Información (SIEF)

Procedimientos de creación y funcionamiento de los Forums y obligaciones de los participantes en cuanto a compartir datos, y costes y a la determinación de la igualdad de sustancias. Métodos de ensayo de acuerdo con el Reglamento (CE) no 440/2008

Solicitud de datos a los proveedores o a los clientes

Modelos de cartas dirigidas a los proveedores o a los clientes para facilitar o pedir información sobre las sustancias afectadas por el REACH y/o los usos que se hace de ellas. Gestión de Polímeros. Nanomateriales. Software IUCLID.

Experiencia práctica: (Ensayos cualitativos de control de calidad del Cemento)

(Espectrofotometría UV-VIS 1,5-diphenylcarbazine) (H_2O_2 Agua Oxigenada)

Para la finalización del curso de formación, se procederá a la preparación, ensayo y realización de informe de resultados del contenido de Cr(VI) Cromo Hexavalente en

muestras de Cemento Comercial. DIRECTIVA 2003/53/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de junio de 2003 por la que se modifica por vigesimosexta vez la Directiva 76/769/CEE del Consejo respecto a la limitación de la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos (nonilfenol, etoxilatos de nonilfenol y cemento).

Información General:

- Se expedirán certificados de asistencia y aprovechamiento.
- Material didáctico.
- Número de alumnos participantes: Mínimo 10.
- Para la videoconferencia los alumnos deberán disponer de una conexión adecuada de acceso a Internet, así como cámara web y micrófono para poder participar e intervenir en las sesiones del curso.
- El Colegio puede facilitar la gestión de los créditos de formación de FUNDAE (antigua Fundación Tripartita).

REACH



RISQUIM 5.0

Introducción

Consultar sustancias Anexo VI

Mis Productos

Mis Sustancias

Recursos adicionales

Tutorial RISQUIM

Identificador: A706878007

Cave: 132621914

Desconectar

RISQUIM

Bienvenido a RISQUIM VERSION 5.0.

RISQUIM permite obtener la clasificación y el etiquetado de los productos químicos (sustancias y mezclas) generados por el propio usuario. También permite consultar la lista de sustancias con clasificación y etiquetado armonizado en la Unión Europea del anexo VI del Reglamento (CE) Nº 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CLP), de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado (SGA), GHS en sus reglas en inglés, tabla 3.1) y con las Directivas 67/548 CEE y 99/45 CE (RSDO 363/1995 y 255/2003) (tabla 3.2).

¿Cómo funciona?

Identificar las Sustancias

Formular los Productos

Propuesta de Etiquetado

El funcionamiento del calculador se basa en:

1. IDENTIFICAR LAS SUSTANCIAS que forman parte de los productos (sustancias o mezclas) a clasificar y etiquetar y añadirlos a MIS SUSTANCIAS. Estas sustancias pueden estar incluidas en la lista de sustancias con clasificación y etiquetado armonizado (tablas 3.1 y 3.2 anexo VI del reglamento CLP), o introducidas por el propio usuario (identificadas con otro color).
2. FORMULAR PRODUCTOS. Compuestos por sustancias puras o mezclas (preparados). Si se desea almacenar y acceder a estos productos en cualquier otro momento el usuario deberá recordar el identificador que automáticamente el sistema le proporciona. Este es totalmente anónimo (no requiere datos personales ni identificación del usuario).
3. PROPUESTA DE ETIQUETADO para el producto deseado se proporciona únicamente de acuerdo a los criterios de clasificación y etiquetado establecidos por el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 en base a su composición (datos de sus sustancias, armonizadas o autoclasificadas) y de los posibles usos.

Para seguir mejorando el RISQUIM le agradecemos sus comentarios o sugerencias comentarios@risquim.mesquias.es
© DSGT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo) | avisos@isgt.es | NPO: 272-13-042-3

Una agencia de la Unión Europea

Librería de documentos | Noticias y actividades | Prensa | Contacto | [español \(es\)](#)

ECHA
EUROPEAN CHEMICALS AGENCY

Busqueda en el sitio web de la ECHA

Busqueda avanzada

Sobre la Agencia | Reglamentos | Gestión de sustancias químicas preocupantes | Información sobre sustancias químicas | Las sustancias químicas en nuestra vida | Apoyo

ECHA > REACH 2018

REACH 2018

¿Le afecta a usted el plazo?

Si usted fabrica sustancias químicas o las importa desde fuera de la UE en cantidades superiores a una tonelada anual, es posible que tenga obligaciones de registro con arreglo a REACH. Además, si usted fabrica o importa productos (mezclas, artículos), pueden contener sustancias que tienen que ser registradas individualmente.

Si ya ha realizado el preregistro de sustancias que fabrica o importa desde fuera de la UE en cantidades superiores a una tonelada, pero inferiores a 100 toneladas anuales, pero todavía no las ha registrado, el plazo de registro de REACH del 31 de mayo de 2018 le afecta.

Si no ha preregistrado todavía su sustancia, tiene la opción de un preregistro tardío hasta el 31 de mayo de 2017.

> Más información

Ayuda para que entienda sus obligaciones

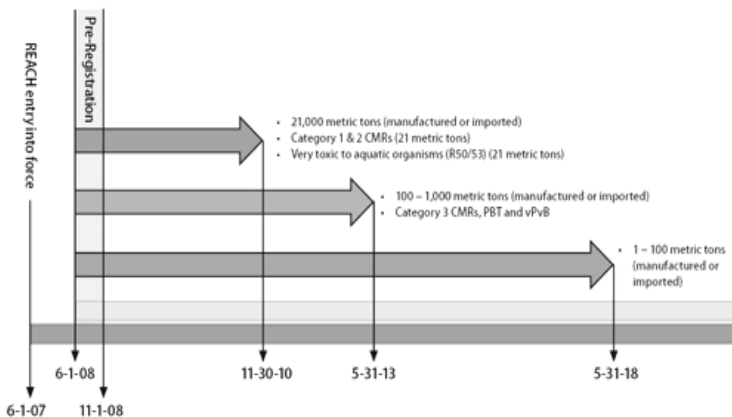
Las páginas siguientes le ayudarán a entender lo que tiene que hacer y le explicarán el proceso paso a paso.

➔ Puesta en común de datos y reparto de los costes con los otros solicitantes de registro conjunto

Support

- > Contact your national REACH helpdesk or the ECHA helpdesk.
- > Contact ECHA's accredited stakeholder organisations for sector specific support
- > Are you a small or medium-sized enterprise?
- > Are you a non-EU company exporting chemicals to the EU?
- > Are you an only representative?
- > Are you using chemicals?
- > Getting started with EU chemicals legislation
- > REACH 2018 infographic [PDF]

Registration Deadlines



Identificador del Producto
Debe coincidir con el identificador de producto en las etiquetas de seguridad de los productos.

Palabra de Señalización
Indica el nivel de gravedad del peligro "Peligro" y "Peligro menor".

Pictogramas
Útil para indicar referencias de pictogramas específicos.

PRODUCT IDENTIFIER
LUN No. 0000
CAS No. 00-00-0
SIGNAL WORD

Indicaciones de Peligro
Una frase breve y clara que describe la naturaleza de los peligros de un producto.

Identificador del Proveedor
El nombre, la dirección y el número de teléfono del representante o proveedor.

Indicaciones de Precaución
Describen las medidas recomendadas para minimizar o impedir los efectos adversos que produce su uso.

Peligro para la Salud
Corrosión, Irritación, Toxicidad Reproductiva, Desarrollo Repercutido, Toxicidad por Inhalación, Toxicidad por Ingestión, Toxicidad por Absorción.

Llama
Inflamable, Fácilmente Inflamable, Autoinflamable, Límite de Explosión, Puntos de Ignición, Puntos de Ignición.

Símbolo de Exclamación
Irritante (Efectos a corto plazo), Sensibilizador Cutáneo, Toxicidad Aguda, Efectos tóxicos, Irritante de la piel, Irritante de la piel.

Cilindro de Gas
Gases Bajo Presión.

Corrosión
Corrosión/Quemaduras en la Piel, Corrosión para Metales.

Bomba Explosiva
Explosivos, Explosivos Orgánicos.

Llama sobre Círculo
Oxidante.

Medio Ambiente
Peligro para el Medio Ambiente.

Calavera y Tibias Cruzadas
Toxicidad Aguda (letal o tóxico).

CGPSST
CONSEJO GENERAL DE PROFESIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

www.cgpsst.net



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DEL SUR
www.colegiodequimicos.org

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

“CURSO DE FORMACIÓN INICIAL EN MANIPULACIÓN Y GESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS (REACH/CLP)”. (8 horas)

DATOS DEL ALUMNO:

Apellidos:
Nombre:
DNI:
Dirección:
C.P. Población:
Provincia:
Teléfono:
E-mail:
Fecha Nacimiento:
Titulación Universitaria:
Empresa:

IMPORTE DE LA MATRÍCULA:

- ☐ Colegiados Desempleados, debidamente justificado, y Estudiantes Adheridos: 80 euros.
- ☐ Colegiados y Asociados ASPA: 100 euros.
- ☐ No Colegiados: 150 euros.

El Colegio puede facilitar la gestión de los créditos de formación de FUNDAE (antigua Fundación Tripartita).

INCLUYE:

- ✓ Material Didáctico.
- ✓ Certificado de asistencia y aprovechamiento.

FORMA DE PAGO:

- ☐ Transferencia Bancaria. Solicitar el número de cuenta en la Secretaría del Colegio.
- ☐ Ingreso Efectivo.

NORMAS PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

Matrícula: abierta todo el curso hasta completar el número mínimo de alumnos. Los interesados deberán enviar un e-mail a la Secretaría del Colegio (gestionsecretaria@colegiodequimicos.org) con el Boletín de Inscripción y el justificante de transferencia. Si el ingreso es en efectivo se entregará el Boletín de Inscripción directamente en Secretaría.

Para cualquier duda el teléfono de contacto es el 954-45 20 80, preguntar por Srta. Eva.

Cláusula consentimiento expreso

En base a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal en vigor, así como por el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos datos, en adelante el RGPD, el interesado, a través de la suscripción del presente documento presta su consentimiento para que sus datos personales facilitados voluntariamente sean tratados, por el Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Sevilla como responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo la gestión administrativa y económica del Curso, sin que se produzcan cesiones o comunicaciones de datos salvo para el cumplimiento de las exigencias que deriven de los usos para los que han sido comunicados. Del mismo se informa al interesado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, dirigiéndose a Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Sevilla, Avda. Presidente Adolfo Suárez, nº 22-1º C. 41011 Sevilla, asimismo para obtener información adicional al respecto, podrá consultar la Política de Privacidad en www.colegiodequimicos.org.

Firmado: (es imprescindible la firma del alumno/a):